NUEVO AUTODROMO LAS TOSCAS LINARES

# REGLAMENTO CATEGORIA (1400 CC. multi marca)



WWW.NUEVOAUTODROMOLASTOSCAS.CL

# REGLAMENTO CATEGORIA
# (1400 CC. multi marca)

Todas Las medidas que se dan en el presente Reglamento, tanto máximas como mínimas, tendrán una tolerancia de desgaste. Quien transgreda dichos límites, estará fuera de reglamento y, por lo tanto, será automáticamente descalificado por la Comisión Técnica.

Verificaciones Previas: Antes de cada competencia, se realizará una Revisión Técnica a todos los autos participantes. En esta se verificará el cumplimiento de las medidas de seguridad y también se le verificará el motor original y homologado para asignarlo a la categoría que corresponda. Así mismo los pilotos deberán realizar una identificación personal.

Revisión Técnica Final: Una vez concluida una competencia, LA COMISION DE DESTAPE, podrá llamar a destape. El auto que es designado para realizar DESTAPE, el piloto deberá trasladar su auto a la zona designada, en donde será revisado por la comisión respectiva.

## SISTEMA DE SEGURIDAD:

Los automóviles de competencia, se ajustarán a las siguientes normas, cuyos elementos de seguridad son de instalación y uso obligatorio.

JAULA DE SEGURIDAD O JAULA ANTIVUELCO: Esta tendrá como mínimo las siguientes exigencias. Construida con a lo menos de dos arcos principales, uno tras los asientos delanteros y el otro abrazando a los montantes del parabrisas, unidas entre sí por el techo y los costados, además deberá llevar una barra protectora entre los pilares en el costado del piloto a la altura del asiento de la butaca.

CINTURONES DE SEGURIDAD: Deberán instalarse cinturones de seguridad de al menos cuatro (4) puntas (tipo arnés), (no se permiten cinturones hechizos) que se deberán anclar al piso o la jaula antivuelco estos deberán estar a 90° con respecto de la columna del piloto. Se prohíbe el uso de cinturones tipo inercial. Es obligatoria la instalación de un cinturón de seguridad con hebillas de punta, en las puertas del piloto y copiloto con un largo aproximado de 10 cm., que permita ser liberado desde el exterior.

ESPEJOS RETROVISORES: Es obligatorio colocarlos en forma tal, que el conductor tenga la mayor visibilidad hacia atrás y los costados del vehículo (2 laterales y 1 interior).

CORTA CORRIENTE: Será del tipo general, deberá cortar todos los circuitos eléctricos del vehículo y debe ser accionado desde el interior del auto, en posición de manejo con cinturones colocados. Se sugiere la instalación de un segundo Corta Corriente, en el exterior del vehículo, este se deberá identificar adecuadamente, pintándose un Rayo Amarillo.

EXTINTOR: Es obligatoria la instalación de un extintor, con la capacidad mínima de 1 Kg. Cargado y al día, anclado de tal forma, que el piloto sentado en su puesto de manejo, pueda hacer uso del mismo.

BUTACA: Deberá ser de competición y estar instalada en su lugar de origen, NO pudiendo desplazarse hacia delante o atrás. La butaca, deberá ir apernada a la jaula y ubicada de tal manera, que permita que el piloto pueda accionar la palanca de cambios, extintor y corta corriente, sin desabrochar su cinturón de seguridad. La butaca deberá contar con un respaldo para apoyar íntegramente el casco del piloto.

ESTANQUE Y BOMBA DE BENCINA: Libre, para competición y debe estar instalado en la parte posterior del vehículo anclado al chasis.

SISTEMA ELECTRICO Y APARATOS DE ALUMBRADO: Deberá conservar la tensión de 12 voltios. La batería es libre en su ubicación dentro del habitáculo, el anclaje de la misma será de tal forma, que asegure la inmovilidad, ante una brusca desaceleración o un violento cambio de posición del vehículo. El vehículo debe llevar dos luces de color naranjo o amarillas usadas como luz de posición, alimentadas desde la chapa de contacto, para que así se enciendan desde que se pone en marcha el motor, estas deben ser un foco adicional ya sea led o tradicional ubicadas en un lugar visible para los demás pilotos no permitiéndose el uso del farol de fábrica.

El vehículo debe llevar dos luces de color rojo, usadas para la luz de freno, estas deben ser un foco adicional ya sea led o tradicional, ubicadas en un lugar visible para los demás pilotos no permitiéndose el uso del farol de fábrica

NEUMATICOS: libres.

LOS AUTOS DE COMPETENCIA QUE PARTICIPEN EN ESTA CATEGORIA, SON DE MAXIMO 1400 CC

1) MOTOR: homologado misma marca y chasis permite 8 y 12 válvulas carburados e inyectados.
2) Cilindrada máxima hasta 1400 CC., Cilindrada original fabrica standard más tolerancia de 1400 cc rectificado a última medida (máx. 1 mm.).
3) PISTONES: Originales, se permite perforaciones para lubricación.
4) ANILLOS: Originales.
5) BIELAS: Originales sin trabajar.
6) CIGÜEÑAL: Original. NO SE PERMITE BALANCEO
7) VOLANTE: Original de la marca peso libre.
8) DISTRIBUCION: libre.
9) LEVAS: trabajo libre
10)BOMBA ACEITE: Original, sistema de refrigeración (opcional)
11)CARTER: Original con rompe olas.
12)CULATA: Original con trabajo libre
13)MULTIPLE ADMISION: carburados doble garganta inyectados una garganta con trabajo libre.
14)Cuerpo aceleración: libre
15) electrónica: libre
16) bencina comercial 93/95/97 (no permite etanol ni bencina de avión).
17)Radiador: libre, posición original. -Bomba de agua original, NO se puede modificar.
18)No Se permite turbo.
19), - Múltiple escape: libre
20)Caja de cambios se puede modificar sin bloqueos ni tracción integral.
21)Embrague: original, peso libre se puede usar disco cerámico.
22)Frenos LIBRES
23) -Carrocería original, puertas, capot y tapa trasera original, solo se debe sacar cubre puertas cubre techo, alfombra asientos en interiores. PARABRISAS delantero y trasero originales.

24) Se permite suspensión de competición y Se puede trabajar suspensión, usando el amortiguador de fábrica ya sea gas o hidráulico trabajando solo el vástago, el espiral se puede comprimir o recortar.

25)NUMERACION DE LOS AUTOS: El auto debe llevar su número legible en los costados, así como el nombre del piloto en los costados acompañado de su grupo sanguíneo.
. Es obligación un número en la parte delantera del vehículo (lado derecho parabrisas), de menor medida 15 cm x 15cm que no impida la visibilidad del conductor. No se permitirá, auto de competencia, que exhiba otro número, que no sea el que inscribo en la revisión técnica.

26)El auto debe contar con gomas guardafangos en todas ruedas, así como de a lo menos una plumilla limpiaparabrisas

NOTA: Todo lo que no está estipulado en el presente Reglamento, será tomado como original y deberá ser consultado a la comisión de revisión técnica todo tipo de modificación (NADA SE CONCIDERA LIBRE) y Todo auto esta propenso a destape.

Cualquier modificación a este reglamento será avisada de forma oportuna por los medíos de difusión internos del N.A.L.T a sus pilotos, mecánicos y demás involucrados.